

# El Comercio.

N.º 2663.

JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 23 DE SETIEMBRE

## Ferrocarril de Sevilla á Córdoba.

Saben ya nuestros lectores que el gobierno ha autorizado al señor Campana y á varios señores comerciantes de esta ciudad para hacer el estudio de la línea de ferrocarril desde Sevilla á Madrid.

En uno de nuestros últimos números publicamos un artículo sobre este asunto, en el cual hacíamos notar la contradicción que creíamos hallar entre las declaraciones del señor ministro de Fomento consignadas en los preámbulos de sus decretos acerca de las concesiones que anteriormente se habían otorgado en esa misma línea, y la autorización que ahora se concede para estudiar toda ella.

Nuestras observaciones acerca de esto no debían de ser infundadas, cuando nadie hasta ahora se ha tomado el trabajo de refutarlas; y la prueba de que no lo eran, nos la ofrecen las siguientes líneas que leemos en el *Diario de Córdoba*.

« Hemos examinado (dice) con mucho gusto los trabajos hechos por los ingenieros encargados en la línea del ferrocarril de Sevilla á esta capital, y que se encuentran hospedados hace días en el pintoresco pasaje de la Arrizafa. Para ello se halla dividida en cuatro secciones la línea, estando concluidos los planos de la primera y muy adelantados los restantes: hemos oído elogiar á personas entendidas en estos planos, y según la opinión de los mismos ingenieros, podrán emprenderse los trabajos para fines de Octubre próximo si no ocurren contratiempos.»

Esto dice *El Diario de Córdoba*, y si las noticias de nuestro colega son exactas, tenemos que no solamente está ya estudiada la línea de Sevilla á dicha ciudad, sino que los

ingenieros que han hecho el estudio juzgan posible empezar las obras dentro de un mes.

Ahora bien ¿cómo se explica la facultad concedida por el gobierno á otra empresa para estudiar también esa misma línea con el resto de ella hasta Madrid? ¿Es que se trata de contentar á las dos empresas á la vez autorizándolas para dar distintas direcciones á la línea y para construir por consiguiente dos caminos donde uno solo bastaría á satisfacer las necesidades del momento? ¿Es que ha caducado la concesión de Sevilla á Córdoba, y que sin embargo los ingenieros continúan levantando los planos y se quiere hacer creer al país que van á comenzar los trabajos no siendo esto exacto? ¿Es que se piensa reservar á la empresa del señor Campana el derecho de entrar en tratos con la otra para que se amalgamen las dos si llegan á ponerse de acuerdo, sin perjuicio de que continúen separadas en el caso de que no puedan arreglarse?

He aquí las dudas que naturalmente se ocurren al observar la contradicción que existe entre ambas concesiones. Si es verdad que la línea de Córdoba á Sevilla está ya estudiada, parecemos imposible que el gobierno la ignorase cuando autorizó al señor Campana para estudiarla; y como nosotros no concebimos que se faculte á dos empresas distintas para hacer una misma cosa, debemos inferir ó que hay el proyecto de establecer dos líneas diferentes, cosa que no podríamos aprobar, ó que existe en todo esto una parte secreta que nosotros ignoramos.

Sería conveniente que se diesen explicaciones á fin de que el público estuviese en el caso de poder juzgar en un asunto de tan inmenso interés para Cádiz y en general para las provincias andaluzas. La línea del Mediterráneo quedará establecida muy en breve según la actividad con que se trabaja en todas las secciones de ella, é importa mucho saber si hay probabilidades de que se establezca también la de Madrid á Cádiz ó si estamos con-

denados á no ver madurar ninguno de los proyectos de que se está hablando hace tanto tiempo.

Hemos visto una carta de Madrid en la cual se dice que había salido ya de aquella capital para Cádiz, un empleado á quien se ha dado la comisión de conducir los nuevos documentos de la deuda, en que se han convertido los que se presentaron en la administración de contribuciones directas de esta ciudad.

*La Actualidad* de Barcelona ha publicado el siguiente peregrino documento.

Don Ignacio Morera de San German, teniente de alcalde constitucional de Barcelona.—Certifico: Que en el libro de conciliaciones de esta alcaldía, perteneciente al corriente año se lee el acta de incomparecencia del tenor siguiente:—En la ciudad de Barcelona, á 13 de Setiembre de 1852: Ante el excelentísimo señor marqués de Castellorjus, teniente de alcalde de esta ciudad, pareció don Joaquin Maria Nin y espuso: que á fin de celebrar juicio de paz con el excelentísimo é ilustrísimo señor don José Domingo Costa y Borrás, obispo de esta diócesis, por las injurias y calumnias inferidas al actor, y por los perjuicios materiales que se le irrogan con la pastoral suscita por dicho excelentísimo é ilustrísimo señor, fechada el 26 de Agosto último, y publicada en los periódicos de esta capital del día 7 del corriente mes de Setiembre; fué emplazado por dos veces, sin que haya comparecido, á pesar de habersele comunicado en la segunda con la multa de veinte reales vellón, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento provisional vigente para la administración de justicia. En vista de lo que, S. E. mandó se libre al actor certificación de este acto si la pidiera, para que pueda hacer constar haber intentado el medio de la conciliación, que no tuvo efecto por la incomparecencia del nombrado excelentísimo é ilustrísimo señor don José Domingo Costa y Borrás, obispo de esta diócesis. Y declarándole incurso en la multa conminada, exijasele en la forma ordinaria. Así lo mandó y firmó S. E. — El marqués de Castellorjus

dorias.—Y para que conste, doy la presente á petición del actor en Barcelona, fecha al retro.—Ignacio Morera de San German.—Hay un sello.—Derechos y sello, cinco reales.—Hay una fábrica.»

Con razon dice *La España* al reproducir en sus columnas el documento que acaban de ver nuestros lectores.

«Despues de leído este documento, no sabemos qué extrañar mas, si el propósito del señor Rin de llevar á los tribunales ordinarios al señor obispo de Barcelona ó la condescendencia, y sobre todo la ignorancia del alcalde, que lo es el señor marqués de Castellorins, grande de España, &c. &c., en declarar al prelado *incurso en la multa de veinte reales vellon*. Nosotros que teniamos por inverosímil lo primero, ¿qué habremos pensado de lo segundo, cuando hemos visto atestiguados uno y otro por un documento oficial? Bien decia quien dijo que no hay como vivir para ver cosas.»

### Isla de Cuba.

*La Crónica* de Nueva York del 28 de Agosto trae algunas noticias de la isla de Cuba, pero de escasisimo interés. Reproducimos aquí algunas de las que antes que nosotros ha reproducido el *Diario de Cataluña*.

«Precedidas las formalidades dispuestas en la real cédula relativa á inventos artísticos, dispuso últimamente el señor gobernador capitán general de la isla expedir la correspondiente por diez años á don Baltasar Vago, vecino de Puerto-Rico, para asegurarle la propiedad de una máquina que ha inventado para la elaboracion y refinacion del azúcar por medio del vapor comprimido.

El 23 de Julio último y con las formalidades de estilo tomó posesion del empleo de oidor en la real audiencia de Puerto-Principe, el señor don Blas Osés.

El 30 de Julio falleció en la Habana el capitán de caballería retirado don Ildefonso de Estrada, que gozaba de general estimacion.

Segun el *Vegnero*, periódico que hace poco empezó á ver la luz en Pinar del Rio, la escojida del tabaco tocaba á su término y parece que nunca se ha visto un precio mas subido que el que este año se daba á aquella rama sin embargo de que la cosecha no ha sido muy escasa. «El furor ha cuudido por la compra de tabaco, añade el *Vegnero*, segun hemos podido comprender, los mercaderes se han multiplicado al extremo de hacerse imposible toda avenencia á fin de que en un término medio se fijen los valores, pues la codicia de adquirir ocasiona perjuicios considerables á las personas dedicadas á este tráfico.»

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Domingo continua publicando el larguísimo reglamento de estudios. Trae tambien la lista de los libros de texto aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.

No ha salido cierta la noticia dada por la *Gaceta Militar* de que la corte regresaba el Sábado á Madrid. Segun escriben de la Granja á la *España*, lo probable es que no venga hasta principios del mes próximo. S. M. ha pedido á Madrid trages para la estacion del otoño.

La *Epoca* dice que el dia anterior habia sido designado el magistrado de la audiencia de Madrid para presidir el jurado que ha de fallar sobre el artículo del *Heraldo*, reproducido por el *Diario Español*, *Constitucional*, *Esperanza* y *Epoca*. El Lunes á las doce se procederia por el corregidor de Madrid al sorteo de los jurados, al que debia preceder la recusacion de la quinta parte de los ciento, si el fiscal ó los acusados querian hacer uso de este derecho. Inmediatamente despues se reuniria el jurado. Se ha designado la sala segunda de la audiencia para la vista.

La prensa de Madrid papa en sus artículos un tributo de respeto á la gloriosa memoria del duque de Wellington.

Segun dice el *Faro de los Tribunales*, parece que el temor de gravar el presupuesto del Estado aplazará por algun tiempo la anunciada y tantas veces suspendida reforma de los tribunales.

Añade el mismo periódico que aun no se ha provisto, y segun se dice, tardará todavia en proveerse, la presidencia de la Sala que en el Tribunal Supremo ha dejado vacante el fallecimiento del señor Mier.

No hay bolsa por corresponder el correo al Domingo.

En la *España* leemos lo siguiente:

«Segun carta que de Bayona tenemos á la vista, el señor Vidaondo, individuo que fue de la disuelta comision de limites, llegó á aquella ciudad en direccion de la de Paris. Si, como suponemos, el señor Vidaondo, lleva la mision oficial de sostener los derechos de España en las interminables diferencias del Pirineo, habrán comprendido ambos gobiernos la indispensable necesidad de entregarse á este negocio hasta ponerle un término justo y decoroso.»

El *Morning-Herald* de Londres del 13 anuncia que el 11 se botó al agua un magnífico vapor, construido por orden de nuestro gobierno, con destino á Cuba, cuyo acto se verificó en medio de los aplausos de los numerosos espec-

tadores. Este buque podrá darse á la mar dentro de seis semanas.

En el *Diario de Sevilla* de antes de ayer leemos lo siguiente.

«Del vapor que llegó anteanoche, fué sacado uno de los pasajeros entre dos guardias civiles, ignorándose hasta ahora quien es y por qué iba preso. ¿Será uno de los dos detenidos en Cádiz procedentes de esta, de quienes se habló dias pasados con igual misterio?»

## CORREO ESTERANJERO

Los periódicos de Londres del 13 publican las noticias recibidas de los Estados-Unidos por el vapor *Canadá*, las cuales no ofrecen importancia bajo el aspecto político, pues apenas se hablaba ya de la cuestion de las pesquerias. La opinion general la consideraba como arreglada.

Habia llegado á Nueva Orleans un vapor de California con noticias de San Francisco del 1.º De un documento oficial publicado allí, resulta que la extraccion de oro desde 1848, época del descubrimiento de las minas asciende á 174.780,877 duros. La emigracion iba en aumento; solo en el mes de Julio llegaron 10 794 personas, entre ellas 404 chinos. Esto sin contar con las caravanas de anglo-americanos que hacen el viaje por tierra, atravesando los desiertos, las montañas herroqueñas y Sierra Nevada. El número de los que han tomado esta via asciende á 30,000

Con razon poniamos en duda en nuestro número de ayer la noticia dada por el *Morning-Chronicle*, con respecto al supuesto tratado de comercio entre Inglaterra y Francia. La autoridad en que se apoya el periódico de Londres, es la de una carta que dice le han escrito de Paris, dándole cuenta de los rumores que corrian sobre el tratado en el palacio de Saint-Cloud, á las pocas horas de haber regresado de Inglaterra Mr. de Persigny. Los fundamentos en que se apoya la tal noticia, no pueden ser mas débiles; sin embargo, el *Morning-Chronicle* no ha titubeado en lanzar al público cosa tan estupenda. Hay que advertir que este periódico es el mismo que sacó á luz el celeberrimo tratado entre las potencias del Norte.

El presidente de la república se puso en camino el 14 á la una de la tarde. Salieron en su compañía el ministro de la Guerra y el de Policía.

Londres 13: Consolidados 100; 3 por 100 español, 50 1/4, y 23 3/8 Pasiva, 6 1/8.

### Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 13 DE SETIEMBRE.

*Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.*

Buenos-Ayres 18 Julio. *Aerial*, Hartley.

soldados,  
com-  
taban  
o el  
re-  
sion  
parte  
anis,  
don-  
20

es ac-  
-Ter-  
RE DE

aspon-

23 „ *Melody*, Boer.  
 28 „ *George & Aloys*, Martin.  
 Montevideo 28 „ *Francisco*, Carran.  
 Arichal 22 „ *Caroline*, Naut.  
 S. Juan, Nhd. 18 Agt.° *Lebaniega*, Gaslanaga.  
 21 „ *Rebel*, Long.  
 Haabor Grace 28 Julio. *Haidee*, Gieggs.  
 30 „ *Elene*, Paris.  
 1.° Agt.° *Nuevo Torcuato*, La-  
 mira.  
 „ „ *Ingram*, Bisguart.  
 23 „ *Villa de Zabea*.  
 Buques salidos de puertos extranjeros para  
 Cádiz.  
 Deal 11 Setbre. *Trio*, M'Nab.  
 Hadera 3 „ *George*, Matech.

**CRÓNICA LOCAL.**

Hace algunos dias leimos en un periódico de Barcelona lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de ver el precioso baston de mando que el comercio de esta plaza destina al brigadier de la armada señor don Manuel Villavicencio, como prenda del aprecio que ha sabido captarse en el desempeño de la capitania del puerto, mientras ha tenido a su cargo este destino. De pintado y brillante carey, con puño de oro grabado y cincelado, en que lucen dos órdenes de hermosísimos diamantes, se halla aquella prenda colocada en un precioso estache forrado de terciopelo carmesí, en cuyo centro una lámina de plata contiene grabada esta sencilla inscripción: «Al señor don Manuel Villavicencio: el comercio de Barcelona.» No es ciertamente la riqueza del presente, ni el mérito artístico que a todas sus obras sabe imprimir el acreditado diamantista don Pedro Soler y Perich, lo que mas ha llamado nuestra atención, sino su significacion intrínseca, la muda pero elocuente espresion del mérito personal del jefe a quien se dedica, y del justo aprecio que de su mérito ha sabido hacer la independiente clase mercantil. Muy bien debe el señor de Villavicencio haber sabido combinar el cumplimiento de sus deberes como jefe del puerto, con las consideraciones de que siempre son dignas las personas que intervienen en el embarque y desembarque de efectos y colocacion de buques, cuando es objeto de tan espontánea demostracion, por la que sinceramente le felicitamos.»

Segun dice *El Gualete* de antes de ayer, desde ahora hasta el 20 de Octubre próximo se halla a disposicion de la señora Montenegro el teatro de Jeréz.

Esto conviene con las noticias que nosotros tenemos, de que la misma señora Montenegro vendrá a Cádiz a fines de dicho mes, con la compañía que está organizando para trabajar en nuestro teatro Principal desde principios de Noviembre. De aqui á entonces es muy probable, por desgracia, que el teatro continúe cerrado.

El Exmo. señor capitán general de Andalucía que vino á Sanlúcar para asistir al besamanos del dia 21, ha llegado ayer á esta ciudad.

**Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza de San Felipe Neri.**

Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive está abierta la matrícula para los tres años de latinidad y humanidades, y para el primero, segundo y tercer año elementales de 2.ª enseñanza con arreglo á la real orden de 8 del corriente mes. Asimismo lo está para los estudios preparatorios para todas las carreras especiales; y el 1.º de Octubre dará principio una nueva clase gratuita de música, cuya matrícula queda igualmente abierta hasta dicho dia.

Cádiz 13 de Setiembre de 1852.—El director regente de estudios, Francisco R. Troncoso.

**Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza titulado de San Agustín.**

Desde el dia 15 del mes actual hasta el 30 inclusive del mismo, queda abierta la matrícula para los seis años de Filosofia conforme con la real orden de 8 de Setiembre del presente año, dividiéndose la enseñanza en los tres primeros, de la-

tividad y humanidades, y en los tres últimos primero, segundo y tercero, en elementales de segunda enseñanza; habiendo por consiguiente quedado suprimidos los años llamados preparatorios ó de ampliacion, que antes se estudiaban precisamente en las universidades.

Al tiempo de inscribirse en la matrícula deberá pagar el alumno la mitad de su importe que son 400 rvo.

Cádiz 12 de Setiembre de 1852.—Joaquin Riquelme, secretario.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de 2.ª clase del Puerto de Santa Maria.**

Con arreglo á lo que previene el art. 1.º de la real orden circular de 8 del corriente, desde el 15 al 30 del mismo, estará abierta la matrícula en la secretaria de este colegio para los tres años de latinidad y humanidades, y primero elemental de 2.ª enseñanza.

Los que hayan de matricularse en primer año de latinidad y humanidades deberán presentar la partida de bautismo por la cual se acredite que el alumno ha cumplido nueve años.

Continúa abierta la matrícula para las clases de instruccion primaria elemental y superior matemáticas, francés, ingles, comercio con la teneduria de libros y dibujo.

Puerto de Santa Maria 13 de Setiembre de 1852.—El catedrático secretario, Manuel Maria Romero.

**NOTICIAS OFICIALES.**

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el segundo comandante don Nicolás Díaz Mayorga, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.**

De conformidad con lo prevenido por el artículo 13 del reglamento vigente de instruccion primaria, serán admitidas en las escuelas públicas gratuitas de esta ciudad, los niños cuyos padres lo soliciten desde el dia 1.º al 15 del próximo mes de Octubre, en cuya fecha se cierran las matriculas; entendiéndose que solo tienen que presentar en esta alcaldia una papeleta del celador del barrio respectivo, en que se espese que el niño ha cumplido seis años, y que sus padres no tienen medios para costearle la educacion. Cádiz 20 de Setiembre de 1852.—Arjona.

*Mercado de carnes el dia 22 de Setiembre.*

3 Carneros	á 26 ctos. lib., con 60 lb.	} con 4,173 lib.
8 Bueyes .. de 23 1/2 á 25		
0 Toros... de	a	
3 Novillos. de 23 1/2 á 26		
8 Vacas ... de 25	a 27	
2 Utreros.. de	a 27	
2 Ecales... de 26 1/2 á 27		
1 Anojos .. de	a 28 1/2	
3 Terneras de 26	a 27	
Suma total de libras.	4.233.	

Arjona.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Alameda . . . . .	10	2 a 8, 1 a 7, 3 a 6, y 4 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero . . . . .	0	0 a 0.
Madronas.		
Calle del Marzal, núm. 114	20	5 a 9 y 13 a 8.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las frenas. . . . .	5	1 a 8, 1 a 6 y 3 a 5.

Cádiz 22 de Setiembre de 1852.—Arjona.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

SANTO DEL DÍA.—San Lino, papa, y Sta. Tecla.  
 JUBILEO.—Está en la iglesia de la Merced.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14	30.10.	S	Celages.
Al medio dia.	19	30.10.	SSO	Nubes.
Al pon. el sol.	17	30.11.	SO.	Celages.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**  
 Sale el sol á las 5 y 47 minutos de la mañana.  
 Se pone á las 5 y 57 minutos de la tarde.  
 Sale la Luna á las 3 y 45 minutos de la tarde.  
 Se pone á las 12 y 53 minutos de la noche.  
 Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 52 minutos.

**MAREAS DE HOY. (T. M.)**

Primera baja	a las 4 y 29 minutos de la madrugada.
Primera alta	a las 10 y 48 minutos de la mañana.
Segunda baja	a las 5 y 3 minutos de la tarde.
Segunda alta	a las 11 y 21 minutos de la noche.

**PARTE MERCANTIL.**

**SEVILLA 20.—Venta de trigo y aceite.**

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
12 . . . . .	a 30	218 . . . . .	a 37
6 . . . . .	a 32	152 . . . . .	a 38
54 . . . . .	a 33	176 . . . . .	a 39
14 . . . . .	a 34	258 . . . . .	a 40
38 . . . . .	a 35	52 . . . . .	a 41
24 . . . . .	a 36	32 . . . . .	a 42

Venta de hoy. . . . . 1036  
 Existencia para mañana. 1108  
 Venta fuera de la Alhondija.  
 En los puntos para embarque de 36 á 40 3/4.  
 En almacén. . . . . de 33 á 39 1/2.  
 Aceite de la Calzada de 60 á 15.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**BUQUES ENTRADOS AYER.**  
 De Cardiff en 13, bergantio goleta belga Espoir, c. Zellien, con carbon de piedra.  
 De Puerto Rico y Vigo en 9, id. polacra español Virgen del Rosario, don Juan Bta. Domenech, con cacao y otros efectos, á don Angel M. de Castiñones.  
 De Huelva en uno, mistico id. Santísima Trinidad, Manuel Mendez, con paja.  
 De Sevilla en 3, id. id. Carrito el Sevillano, J. Sanchez, con varios efectos.  
 De Ayamonte en uno, falucho id. Asuncion, Rafael Palma, en lastre.  
 De Tarifa en 2, laud id. Encarnacion, Sebastian Diaz, con carbon.  
 De Sevilla en 3, id. id. la Saeta, Francisco Romero, con trigo y otros efectos.  
 De Cartaya en uno, id. id. la Virgen del Carmen, Manuel de Jesus Bendala, con id.

**SALIDOS.**

Para Lóndres, fragata inglesa Pearl, c. J. H. le, con vino, azogue y cochinilla.  
 Para Buenos-Ayres, id. holandesa Urania, c. P. Klein, con sal y aceituna.  
 Para Vera-Cruz, bergantín español Augusto, D. Andrés Fariña, con vino, fideos, almendras, tapones, etc.  
 Para Hamburgo, lagre id. Rodrigo, don Juan Antonio de Basagoiti, con vino, tabaco y varios efectos.

**Buques á la carga.**

**PARA LA HABANA.**

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejon, saldrá dentro de breves dias por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.  
 D. Miguel A. Garcia.

**PARA LA HABANA**

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.  
 Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedicion; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm 25, por  
 13 D. José S. Mendaro.

**PARA VIGO, MARIN Y CARRIL.**

Saldrá á la mayor brevedad el quechemarin MARIA JOSEFA; admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don José Benito del Rio, el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán en la  
 4, Calle del Baluarte, num. 118.

**PARA LA HABANA.**

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUINITO, cuenta con gran parte de la carga, y para su ir á ja mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquín Ferrero. Consignatario: calle Nueva, frente al café de la Lonja,  
 D. Manuel A. Lloret.

**FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.**

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga abordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite un resto y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,  
 D. Manuel A. Lloret.

**PARA MANILA.**

Cierra su registro el 28 del actual la magnífica fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael F. de Castro; admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en

**PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.**

El acreditado bergantín español CURAUFACO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos días y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despachase en la plaza de San Agustín, núm. 69, por  
(33) D. José San-Roman.

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.**

Se apresta para salir en breves días la hermosa fragata española paquete ESTREMOZA BOLORÉS, al mando del atrevido de fragata graduado don Ramon Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy esmerado. Consignatarios,  
(9) Abarzuza hermanos.

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 23.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
VIERNES 24.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
SABADO 25.			
9 1/2	de la mañana.	8 1/2	de la mañana.
11 1/2	de idem.	10 1/2	de idem.
1 1/2	de la tarde.	12 1/2	de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 23.			
9	de la mañana S. F.	7 3/4	de la mañana D.
2	de la tarde D.	11	de idem D.
		2 3/4	de la tarde S. F.
DIA 24.			
9	de la mañana S. F.	7 3/4	de la mañana D.
		2 1/4	de la tarde S. F.

**ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.**

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 23.			
9	de la mañana D.	7	de la mañana P. R.
2	de la tarde P. R.	10	de idem P. R.
5	de idem D.	3 3/4	de la tarde D.
DIA 24.			
9	de la mañana D.	7	de la mañana P. R.
4 1/2	de la tarde D.	3	de la tarde D.

**PARA SANLUCAR Y SEVILLA.**

El RAPIDO saldrá el Jueves 23 a las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 25 a las 8 de idem El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Viernes 24 a las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 23 a las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Sabado 25 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 24 a las 8 de idem.

El ADRIANO saldrá el Lunes 27 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 26 a las 8 de idem.

El paquete de vapor español BARCINO, su capitán don Leonardo Gonzalez, llegado a esta bahía el 20 de Setiembre, saldrá el 24 a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Mursella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

**ANUNCIOS.**

**EDICTOS.**

Por 7ª vez se anuncia la subasta en primer juicio para el arrendamiento por cinco años que empezarán en 1.º de Octubre del corriente, de las fincas que se expresarán propias del caudal común de esta villa, y las cuales con sus presupuestos según quinquenio son:

Huerta 1.ª del Prado, 1800 rs. Id. 2.ª de id., 1620. Id. 3.ª de id., 1910. Id. 4.ª de id., 1640. Las dos unidas del Garrobal, 1400.

Se admiten proposiciones aun cuando no alcanzen a la cantidad que se fija por tipo, y se rematarán en el mejor postor a las 12 de la mañana del 29 del presente mes en el atrio de las casas consistoriales, no causando efecto el acto hasta que merezca la aprobación del Gobierno de Provincia. Las demas condiciones constan del pliego que se halla en la secretaría del ayuntamiento, y de que podrán enterarse los que gusten. Ubrique 14 de Setiembre de 1852.—El alcalde, Diego Carrasco.—Licenciado, don Vicente Romero y Olivan, se-

cretario.

**En la librería de D. SE-**

**VERIANO MORALEDA,** denominada de Hortel y compañía, se halla para su venta el

**CUADRO SINOPTICO** de pesas, monedas y medidas legales, conteniendo una explicación de todas las medidas de capacidad para líquidos, su serie desde el doble litro hasta el centilitro; las de capacidad para áridos, con su serie desde el decalitro hasta el límite inferior a decilitro y los modelos de las mismas. Las medidas fundamentales: las derivadas; las aplicadas del metro, medio metro, y doble decímetro. La gradación de las unidades superficiales, la de las unidades cúbicas. Las relaciones exactas entre diversas medidas; las aproximadas; la de las medidas métricas, con la constitución y hábito del hombre. Las dimensiones on lo interior de las medidas, de arcos para áridos. Las mismas en lo interior para líquidos. Los valores cúbicos de las medidas de capacidad y arqueo. La ley de la moneda. Los modelos de las pesas desde el octógono hasta 10 kilogramos. Los del gramo empezando por uno hasta mil y el de monedas que debe circular desde la de 5 pesos fuertes hasta la media décima de real, dirigido por don F. R. de Avendaño y don M. V. Carderera.

Así mismo se hallan para su venta todas las obras que han de servir de texto y están señaladas por el gobierno para las diferentes asignaturas en todas las ciencias que abraza el ramo de enseñanza en las Universidades y colegios de la nación.

**Clase de idioma inglés por**

un método misto, comprendido el del Dr. Ollendorff. Desde el 15 al último día del presente mes, se halla abierta la matrícula en la redacción de este periódico, advirtiéndose que para el mayor adelanto de los discípulos, el profesor no admitirá mas de cuatro para formar clase de una hora de duración.

El profesor también dará lecciones particulares a las personas que gusten aprenderlas con su confianza.

**Precios.**

Cada alumno en clase, 50 rvn.  
Por una lección particular de una hora en casa del profesor, 60 rvn.

Por id. id. a domicilio, 80 rvn.

Con el objeto de que las faltas de asistencia que pueda tener el profesor por causas ajenas de su voluntad no recaigan en perjuicio de los alumnos que pagan su honorario por completo, el profesor dará a cada uno de ellos 25 targetas que equivaldrán al honorario de un mes, entregando el discípulo una targeta por cada lección que reciba, pero entendiéndose que si la falta es por parte del alumno, este dará su targeta ó targetas como si realmente hubiera recibido su lección.

**Cadenas electro-galvánicas**

para curar los padecimientos reumáticos y nerviosos, inventadas



POR

J. T.

GOLDBERGER,



privilegiadas por SS. MM. el emperador de Austria y el rey de Prusia.

La virtud curativa de estas cadenas ha sido examinada y aprobada por las facultades médicas de Viena y Berlin y recomendada por las principales juntas sanitarias del Norte.

Muy acreditados médicos y químicos de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, ect., como igualmente infinitos particulares, atestiguan en los folletos impresos en sus respectivos idiomas, que acompañan a estas cadenas, los saludables efectos que ha producido su uso en toda clase de padecimientos reumáticos y nerviosos, dolores de cara y oídos, en los brazos, piernas y pies, calambres, dolores nerviosos en el estómago y pecho, palpitaciones del corazón, leves ataques de parálisis y epilepsia, flojedad de nervios, etc.

El único depósito de las legítimas cadenas de Goldberger en Cádiz, es en el establecimiento de quincalla de D. Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al Consulado.

Acompaña a cada cadena un impreso en español con la explicación de su uso y modo de colocarla, y las hay a 30, 45 y 75 rvn. cada una; siendo la diferencia del precio por su mas ó menos largo y grueso, según lo requiera la gravedad del mal ó la estatura del paciente.

**Bertrand, maestro de obra**

prima, calle de San José, núm. 129, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores, de haber recibido de Francia por el vapor *Balear*, un surtido de botinas de última moda para señoras, igualmente esquisitos generos de superior calidad, para botitas de señoras. Cortes de botas para caballeros últimamente un betun de la mejor fabrica de Francia, que despues de su brillo y facilidad en sacarlo, conserva la piel en un estado de flexibilidad y freacura, causa que hace durar el calzado.

**Nueva casa de huéspedes.**

calle de San Miguel, núm. 31. Comodidad, decencia y esmerado trato. 3

**Curso de idioma inglés**

por el método OLLENDORFF.

Debten concluir en fin de este mes el curso comenzado en Febrero último, ha determinado el profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW abrir otro en 1.º de Octubre próximo, ampliado convenientemente para obtener los inmejorables resultados que ofrece el método, adaptado a la enseñanza de las lenguas vivas. Las dificultades del inglés van oillandose por este sistema, de tal modo, que por un estudio agradable y animado se apoderan los discipulos de las reglas, facilitandoles la pronunciación la práctica continuada y las inmediatas correcciones del profesor que desde el 5.º mes empieza a hablar con ellos en el idioma que enseña. Así, bien podria asegurarse si no fuera ya una verdad reconocida, que en siete u ocho meses se consiguen mas resultados por este sistema que por los antiguos en dos ó tres años. Nadie mejor que los sujetos que han curado el inglés por los otros métodos antes de haberlo hecho por el de Ollendorff, pueden responder de esta verdad. La matrícula se halla abierta en casa del profesor, plaza de Viudas, núm. 123, principal, desde la una a las cinco de la tarde, habiéndose fijado la retribucion mensual en 40 rs. adelantados. 5.,

**El Doncel de don Enrique**

el Doliente.—Obra escrita por el malogrado LARITA y que ha empezado a publicarse en la corte por los acreditados artistas URRABIETA y MARTINEZ. Publicase por entregas en excelente papel satinado, tipos elegantes y primorosas viñetas intercaladas en el texto, además de lindisimas láminas aparte, de una perfeccion cual no se ha visto hasta ahora en España. Puede asegurarse que rivalizan con las mejores del extranjero. Del mérito literario de la obra solo puede decirse que el nombre de su autor es suficiente recomendacion para que sea acogida con interés por todos los hombres ilustrados, amantes de las bellas letras.

Se publica por entregas en 4.º frances, a 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Se suscribe en Cádiz en la LIBRERIA MODERNA y DES ACHO DE EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12; donde esta de muestra la primera entrega, y pueden recogerse los prospectos.

**Se traspasa en venta ó renta**

una botica bien surtida y acreditada, situada en el mejor punto de Málaga, plaza de la Alhondiga, casa núm. 15, del propio dueño, que tambien la arrienda; el que quiera mas informes se dirigirá al propietario don Sebastian Iniguez, franco el porte, que vive en la citada casa.

**Curso de idioma francés**

por el método OLLENDORFF.

El profesor Mr. CHARLES RIBALLIER DESILLES ha determinado abrir un curso de francés el 1.º de Octubre en el que planteará los ejercicios anexos al método para obtener los inmejorables resultados que ofrece. Lo imprescindible que es el conocimiento de tan generalizado y culto idioma tanto a las personas que se dedican a cualquier carrera ó profesion, como a los viajeros y a todas las de alguna instruccion, ha determinado a Mr. DESILLES a darle la estension posible, poniéndolo al alcance de todas las clases. Servirá de texto la segunda edicion de la gramática de D. Eduardo Benot, y desde el tercer mes obras de celebrados autores franceses para traducir al castellano; combinando las teorías gramaticales y los ejercicios de traduccion y otros para facilitar la practica del habla del francés que empezara a la conclusion del cuarto mes, consiguiéndose de este modo no solo inculcar los verdaderos principios del idioma, sino tambien verlos aplicar a los discipulos con todo conocimiento, al mismo tiempo que adquieran fluidez en la exposicion y una pronunciacion facil y correcta exenta de los vicios que suelen adquirirse. La retribucion mensual será de 25 rs. y las horas de clase se fijaran por los señores que se suscriban, para lo cual se servirán concurrir de 5 a 6 de la tarde del 1.º de Octubre a casa del profesor, plaza de Viudas, núm. 106, donde se halla abierta la matrícula. 3.,

**Se vende un hermoso ves-**

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario.

**Se desea una sirviente fran-**

cesa ó por lo menos que comprenda un poco el francés, para el servicio de una casa, en donde solo hay dos personas.—En la pastelería francesa de la calle del Vaedor darán razon. 2º

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja núm. 12.